



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL



OBRA: AMPLIACIÓN DE RED ALCANTARILLADO EN CALLES RÍO COLORADO, NARANJO, SIN NOMBRE, RÍO BRAVO, RÍO PANUCO Y LAS TORRES DE LA COLONIA EJIDAL 4, FRESNILLO, ZACATECAS (CONVENIO FISE-ORGIEN-FRESNILLO/010/2019)

EN LA LOCALIDAD DE COL. EJIDAL 4, CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE FRESNILLO DEL ESTADO DE ZACATECAS. SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 20 DE MARZO DEL 2020. REUNIDOS EN COL. EJIDAL 4, FRESNILLO, ZACATECAS. LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: AMPLIACIÓN DE RED ALCANTARILLADO EN CALLES RÍO COLORADO, NARANJO, SIN NOMBRE, RÍO BRAVO, RÍO PANUCO Y LAS TORRES DE LA COLONIA EJIDAL 4, FRESNILLO, ZACATECAS (CONVENIO FISE-ORGIEN-FRESNILLO/010/2019)

ASÍ MISMO, EN PRESENCIA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL QUIEN HACE CONSTAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

FECHA: 20 DE MARZO DEL 2020

OBRA: AMPLIACIÓN DE RED ALCANTARILLADO EN CALLES RÍO COLORADO, NARANJO, SIN NOMBRE, RÍO BRAVO, RÍO PANUCO Y LAS TORRES DE LA COLONIA EJIDAL 4, FRESNILLO, ZACATECAS (CONVENIO FISE-ORGIEN-FRESNILLO/010/2019)

SUBREGIÓN:	<u>010 FRESNILLO</u>
PROGRAMA:	<u>ALCANTARILLADO</u>
	<u>AMPLIACIÓN DE RED ALCANTARILLADO</u>
	<u>EN CALLES RÍO COLORADO, NARANJO,</u>
NOMBRE DEL PROYECTO:	<u>SIN NOMBRE, RÍO BRAVO, RÍO PANUCO</u>
	<u>Y LAS TORRES</u>
LOCALIDAD	<u>COL. EJIDAL 4</u>
MUNICIPIO:	<u>010 FRESNILLO</u>
MODALIDAD DE EJECUCION:	<u>IR (INVITACIÓN RESTRINGIDA)</u>
NO. DE CONTRATO:	<u>MF DS IR FIII-55-19</u>
FECHA DE INICIO:	<u>07 DE NOVIEMBRE DEL 2019</u>
FECHA DE TERMINACIÓN:	<u>04 DE ENERO DEL 2020</u>

EL PROYECTO FUE EJECUTADO VÍA:

*Mo. del Rosario Salas Regalado*  
*Abraham Rodriguez*



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL



OBRA: AMPLIACIÓN DE RED ALCANTARILLADO EN CALLES RÍO COLORADO, NARANJO, SIN NOMBRE, RÍO BRAVO, RÍO PANUCO Y LAS TORRES DE LA COLONIA EJIDAL 4, FRESNILLO, ZACATECAS (CONVENIO FISE-ORGIEN-FRESNILLO/010/2019)

CONSTRUCTORA: ARQ. EDGAR ARIANN DOMINGUEZ PARGAS  
REPRESENTANTE: EL MISMO  
QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN. EN EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO, MEDIANTE LA

DESCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: AMPLIACIÓN DE RED ALCANTARILLADO EN CALLES RÍO COLORADO, NARANJO, SIN NOMBRE, RÍO BRAVO, RÍO PANUCO Y LAS TORRES DE LA COLONIA EJIDAL 4, FRESNILLO, ZACATECAS (CONVENIO FISE-ORGIEN-FRESNILLO/010/2019)

BENEFICIARIOS: 280

INVERSIÓN AUTORIZADA:

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO EN BASE A EL OFICIO DE APROBACIÓN, FECHA Y MONTO QUE A CONTINUACIÓN REGISTRA:

NO. DE OFICIO	FECHA	TOTAL (\$) (CON I.V.A.)	FEDERAL (\$)	ESTATAL (\$)	MUNICIPAL (\$)	PARTICIPANTES (\$)
ACTA CODEMUN SEPTIEMBRE 2019	04 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	\$1.868.251.11	\$0.00	\$653.887.89	\$1.214.363.22	\$0.00

INVERSION EJERCIDA:

AÑO FISCA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
2019	\$1.864.757.28	\$0.00	\$653.887.89	\$1.210.869.69	\$0.00
TOTAL					

*ma. del Rosario Salas Regala da  
Abraham Rodriguez*



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL



OBRA: AMPLIACIÓN DE RED ALCANTARILLADO EN CALLES RÍO COLORADO, NARANJO, SIN NOMBRE, RÍO BRAVO, RÍO PANUCO Y LAS TORRES DE LA COLONIA EJIDAL 4, FRESNILLO, ZACATECAS (CONVENIO FISE-ORGIEN-FRESNILLO/010/2019)

MODIFICACIONES: (PRESUPUESTAL DE METAS)

TIPO:

MONTOS:

RELACION DE ESTIMACIONES:

CORRESPONDIENTE AL 30% DEL ANTICIPO	\$ 559,427.18
ESTIMACION 1 Y FINIQUITO	\$1,305,330.10

SALDO \$ 0.00 (CERO PESOS.)

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO O BIEN EN POSIBILIDADES DE ENTRAR EN OPERACIÓN INMEDIATA, CON LA FINALIDAD Y PARA LA QUE FUE EJECUTADA, SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL. PARA TAL EFECTO EL CONTRATISTA PRESENTO PÓLIZAS DE FIANZA DE NUMERO NO. 2037352 DE ANTICIPO POR LA CANTIDAD DE \$ 559,427.18 Y DE CUMPLIMIENTO LA NO. 2037349 POR LA CANTIDAD DE \$ 186,475.73 ASÍ COMO LA DE VICIOS OCULTOS LA NO. 2064995 POR EL TOTAL DE LA OBRA LA CANTIDAD DE \$ 186,475.73 VIGENTE DURANTE EL AÑO SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, COMO LO INDICA EL TEXTO DE LA FIANZA: "Y ESTARÁ EN VIGOR HASTA UN AÑO DESPUÉS DE LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS POR LA DEPENDENCIA."

LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD, RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, EL COMITÉ DE OBRA O EL ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN, DEL MUNICIPIO O DEL ESTADO PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO SUS RAZONES.

*Ma. del Rosario Salas Regalado*

*Abraham Rodriguez*

*[Firma manuscrita]*

*[Firmas manuscritas de los representantes]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL



OBRA: AMPLIACIÓN DE RED ALCANTARILLADO EN CALLES RÍO  
COLORADO, NARANJO, SIN NOMBRE, RÍO BRAVO, RÍO PANUCO Y LAS  
TORRES DE LA COLONIA EJIDAL 4, FRESNILLO, ZACATECAS (CONVENIO  
FISE-ORGIEN-FRESNILLO/010/2019)

FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULOS 110, 114, 116 Y 117 DE LA LEY DE  
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA  
EL ESTADO DE ZACATECAS

ENTREGA-RECEPCIÓN:

EL GOBIERNO MUNICIPAL A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
SOCIAL Y EL COMITÉ DE OBRA, RECIBEN DE CONFORMIDAD



ENTREGA:

  
LIC. SAUL MONREAL ÁVILA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

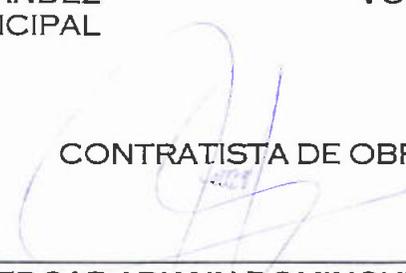
  
C. MA IRENE MAGALLANES  
MIJARES  
DIR. DE DESARROLLO SOCIAL

  
L.C. JOSÉ EDMUNDO  
GUERRERO HERNÁNDEZ  
CONTRALOR MUNICIPAL

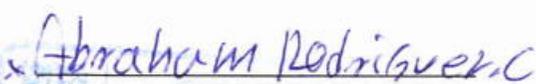
  
C. EFREN RIVERA CASTILLO  
VOCAL DE CONTROL Y VIG.  
CODEMUN



CONTRATISTA DE OBRA

  
ARQ. EDGAR ARIANN DOMÍNGUEZ PARGAS.

RECIBE

  
POR LA AUTORIDAD LOCAL

  
POR EL COMITÉ DE OBRA

